

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA GALAGANS S.A.
Ciudad.-

Estimado Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, al 31 de Diciembre del 2018 en calidad de COMISARIA PRINCIPAL de la Compañía GALAGANS S.A. informo a ustedes lo siguiente:

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañía.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de GALAGANS S.A., y sus administradores, en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales. Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- 3.- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES y surgen de los registros contables de la compañía.

Dando cumplimiento de mi función de Comisaria, en mi opinión a los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía GALAGANS S.A.

De los señores accionistas:

Muy atentamente,


CPA. Lucelinda Silva Santillán
COMISARIA